



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVISION TEMPORAL DE PUESTOS ENFERMEROS/AS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, CON CARÁCTER SUSTITUTO, EN EL H.U. TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

(Anuncio público de 28/11/2024) (Código 9521)

De conformidad con lo establecido en el Apartado VI del texto refundido y actualizaciones del Pacto de 26 de junio de 2017, de la Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía (SAS) y las Organizaciones Sindicales (SATSE, CCOO, UGT, CSIF y FASPI), sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, publicado en BOJA número 192, de 5 de octubre de 2017, aprobado por Resolución de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 22 de septiembre de 2017, así como con lo regulado en el artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud (BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003), en relación con la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990 (BOJA núm. 30, de 10 de abril de 1990), por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros, ante la inexistencia de candidatos en la bolsa de contratación y en los listados adicionales para las categorías objeto de la presente **convocatoria**, y existiendo crédito adecuado y suficiente para hacer frente a los gastos que la cobertura de la plaza original, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio, del Servicio Andaluz (BOJA núm. 65, de 27 de julio de 1991), y tras la previa información a la Comisión de Control y Seguimiento del Pacto del Hospital Universitario Torrecárdenas y la pertinente autorización de la Dirección General de Personal, convocatoria publicada con fecha 28 de noviembre de 2024, listado provisional de admitidos y excluidos con fecha 10 de diciembre de 2024, transcurrido el plazo de alegaciones frente a la relación definitiva de admitidos y excluidos y relación provisional de puntuaciones publicada en fecha 16/12/2024, esta Dirección Gerencia,

### RESUELVE

**PRIMERO**.- Aprobar el listado definitivo con las puntuaciones alcanzadas por los candidatos, conforme a lo establecido en la base 6.2. de la convocatoria, que consta en el Anexo I.

**SEGUNDO**.- De acuerdo con lo establecido en el Resuelve Segundo de la convocatoria, los candidatos/as seleccionados quedarán vinculados al Hospital Universitario Torrecárdenas con un nombramiento de sustitución para la prestación de servicios de dicha categoría para la

Hospital Universitario Torrecárdenas C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n 04009 ALMERIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	19/12/2024
	MARIA DEL MAR VIDAO FERRIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2RECHY48VJF3DU52V99JG23Y	PÁG. 1/3





cobertura de servicios de carácter temporal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2ª) 3º de la Ley 55/2003 de 16 de diciembre del Estatuto Marco.

**TERCERO.-** La presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con la Resolución 76/91 de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre determinación y delegación de facultades en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, pone fin a la vía administrativa, y cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

# EL DIRECTOR GERENTE Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y en la página web del H.U. Torrecárdenas en el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADVA. María del Mar Vidao Férriz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	19/12/2024		
	MARIA DEL MAR VIDAO FERRIZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmK2RECHY48VJF3DU52V99JG23Y	PÁG. 2/3		
		•		







## **ANEXO I**

# BAREMACIÓN DE MERITOS DE LOS CANDIDATOS

### **ADMITIDOS**:

ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	BAREMO
1	MACIAS LADRON DE GUEVARA, LUCIA	5,400
2	SEGURA CRIADO, PAULA	3,750
3	CASTRO CONSUEGRA, CARLOS	2,900
4	JIMENEZ RAMAL, MIGUEL ANGEL	2,400
5	SOLA HERRERA, ESTRELLA	2,300
6	BARAZA GARCIA, PATRICIA	1,750
7	MARIN GARZON, ELENA	1,600
8	DE LA ROSA JIMENEZ, ELENA	1,500
9	ALMAGRO QUESADA, IRENE MARIA	1,400
10	RUIZ DIAZ, MARIA JOSE	1,250
11	GARZON FERRER, NOELIA	1,100
12	DIAZ NAVARRO, ENCARNACION	0,900
13	OSORIO LOPEZ DEL AMO, MONICA	0,900
14	DIAZ CENCILLO, ALICIA	0,850

EXCLUIDOS:-----



